

SERVIGRUAS LOJA S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVIGRUAS LOJA S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2015.

1. Información general

Carla Yadira Román Zambrano Controladora de la Compañía de Transporte de carga Pesada SERVIGRUAS LOJA es una sociedad Anónima radicada en el país de Ecuador. Teniendo como domicilio la ciudad de Loja, en las calles Gran Colombia 09-93 y Guayaquil., la compañía se dedica al TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) dólar, que es la moneda de circulación en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. Políticas contables

Bases de consolidación

Los Estados Financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los servicios por el transporte de carga se reconocen cuando se entregan los servicios de transporte de carga. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Reconocimiento de egresos

Los egresos de actividades ordinarias son principalmente los que se registra contablemente por el pago del servicio de transporte a los operadores que son miembros de la compañía, pago de combustible y por el pago de sueldos y salarios, además de pagos menores por otros gastos para el correcto funcionamiento de la Compañía. Así como también el desembolso de efectivo se genera para los pagos de los tributos establecidos por la ley.

Gasto Depreciación.-

La base para el cálculo de la depreciación está dentro del marco legal establecido, en los porcentajes vigentes.